

## El silencio y la palabra: secretarios, letrados y consejeros entre Humanismo y Renacimiento.

*Simonetta Scandellari\**

«Quelle, che già di pellegrini detti  
Chiuse in silentio, e sparse in lontananza  
Felici carte, qual celebre usanza  
Gli animi unirono, e aprir gli interni affetti:  
Dal dotto Zucchi a vie più degni obietti  
Son'hor qui accolte, oue lo stil s'auanza,  
Et del muto parlar vera sembianza  
Tragge da gli alti angelici intelletti.  
Già bianche penne in lieue inchiostro tinte,  
Forme d'alma virtù seco portando,  
Poco volar, ch'l sin'hebber da presso:  
Hor de' neri piombi il segno impresso  
(Quasi dal cerchio al centro lineando)  
L'Idee riforma, v'mai non sieno estinte»<sup>1</sup>.

«Io dico del silentio, del parlare, perché il tacere e 'l ragionare sono egualmente uffici del Secretario...egli prende il nome dal silentio, come da parte ch'è di maggior importanza»

(Torquato Tasso, *Del Secretario*, 1607)

«Del entendimiento, no de la pluma es el oficio de secretario. Si fuese de pintar letras, serían buenos secretarios los impresores. A él toca el consultar, disponer y perfeccionar las materias. Es una mano de la voluntad del príncipe y un instrumento de su gobierno»

(Diego Saavedra Fajardo,

*Idea de un príncipe político-cristiano*, Empresa LVI).

---

\* Università di Ferrara.

<sup>1</sup> ZUCCHI BARTOLOMEO, Lettere de la prima parte *De l'idea del Segretario*, A Papa Leone decimo, il Cardinal Caietano, Venetia, MDXCV, Appresso la Compagnia Minima, del Signor Lelio Gabrielli. Gentil'huomo Lucchese, p. 4.

Lorenzo Ornaghi, en un artículo dedicado a los orígenes de la política moderna, cita un pasaje de Traiano Boccalini, procedente de las *Osservazioni politiche sopra il secondo Libro degli Annali di Cornelio Tacitro*, en el que compara la corte con la «bottega delle maschere», donde sólo se comercia con cosas falsas<sup>2</sup>.

A partir de ahí es factible empezar una investigación sobre ciertas materias propias de la cultura del Renacimiento referidas a los «cortesianos» que viven en la Corte; y aunque se trate de temas relativos al gobierno y la política y algunos correspondientes a un ámbito «alto», importante, como el de los consejeros del Príncipe, otros señalan a funcionarios más humildes que permanecen en un trasfondo más opaco u oscuro, pero que también forma parte del cuadro multifacético de los siglos XVI y XVII.

Mi intención es hacer un breve recorrido entre ciertas obras escritas durante estos dos siglos, especialmente en Italia, y de las cuales si bien cabe decir que son de importancia secundaria en comparación con la gran literatura política y moral, italiana y europea, de la época, lo cierto sin embargo es que atestiguan la importancia y penetración de unas temáticas que los autores más destacados abordaron y que, en cualquier caso, forman parte y están influenciadas por la cultura del humanismo que permeó la época en los más diferentes ámbitos.

Existe una serie de obras que sintetiza, casi se podría decir que vulgariza, los grandes problemas de debate al tiempo que intenta justificar la teoría de la «doble moralidad», de la necesidad de simular/disimular en determinadas circunstancias, del secreto, de la razón de estado que permite, en resumidas cuentas, justificar el poder «absoluto» del príncipe y su afán por una centralización de cargos e instituciones que se va ahondando más con el paso del tiempo.

La corte está en el centro de cualquier discurso, lugar de la «civile conversazione», como la llamó Stefano Guazzo, y el príncipe es el motor que mueve todo lo que hay a su alrededor. El mundo de los «cortesianos» rodea al príncipe, desarrollando los diferentes oficios que a cada cual corresponde por sus varias competencias, y casi aislándole de la vida cotidiana y del mundo real de los súbditos. En fin, la corte es un conjunto de poder y de representación del mismo, lugar del secreto y de la visibilidad de la fuerza y magnificencia del príncipe, lugar donde, como escribe Carlo Ossola, “perdura nella sua funzione di epifania dell’ autorità quanto di paradigma dei modo rituali di «serva-

---

2 Cf. L. ORNAGHI, «La ‘bottega delle maschere’ e le origini della politica moderna», en *Famiglia del Principe e famiglia aristocratica*, a cura di Cesare Mozzarelli, Roma, Bulzoni, 1988, p. 15: «Lo stesso gioco, cioè, per lungo tempo praticato in quelle corti e gabinetti dei principi, che — come già lamentava Traiano Boccalini — “altro non sono in pratica che botteghe di maschere, dove non se mercanteggia se non robba finta, fabricata per servizio dell’inganno”».

ggio»<sup>3</sup>. Así, una vez más, se va desdibujando el funcionamiento del poder a través de las actividades cortesanas, mientras se multiplican los escritos sobre la corte, sobre el comportamiento exterior de los que viven en ella y de ella y los medios necesarios no ya para sobresalir en honores y mercedes, sino para sobrevivir<sup>4</sup>.

Un buen observatorio de la vida y la cultura de la época en cuestión consiste en la instrumentalización del análisis de este mundo desde el punto de vista del secretario, no ya para examinar la figura del príncipe y su relación con sus ministros (como por ejemplo se puede leer en *El Secretario del rey* (1620), de Francisco Bermúdez de Pedraza), o con los consejeros que están cerca del soberano y le asisten en el gobierno sin participar directamente en ello (según entre otros se describe en *El Concejo y Consejeros del Príncipe* (1559), de Furió Ceriol, o en la *Idea de un príncipe cristiano representada en cien empresas* (1640), de Saavedra Fajardo), o consejeros y privados que sólo asesoran en teoría al monarca pero que, en la práctica, a veces acaban dirigiendo la política del reino, sino para examinar el «otro» aspecto del oficio de secretario, es decir, la tarea de escribir correspondencia por encargo de un señor.

Se trata, pues, de un trabajo más modesto, el de redactor de cartas oficiales, de las «carte messaggere», como las define Bartolomeo Zucchi en *L'idea del segretario* (1599)<sup>5</sup>, y que, en virtud de su oficio, debe dar forma elegante mediante la palabra a las razones, conceptos, medidas y resoluciones políticas de su señor. Se ha dicho que este oficio puede ser tomado en cuenta bajo el punto de vista de su función más «humilde», la de simple «escribano», esto es, mano y pluma que da forma a la voluntad de otra persona, pero consiste en un oficio a menudo realizado por hombres formados en las Universidades, por hondos conocedores de los clásicos, en ocasiones poetas y traductores ellos mismos, en una palabra, por humanistas.

El ámbito elegido para nuestra observación es el italiano, entre Humanismo y Renacimiento, cuando especialmente en el norte y hasta Roma, más o menos, el territorio está fraccionado en pequeñas señorías en las cuales

3 C. OSSOLA, *Dal 'cortegiano' all' 'uomo di mondo'*, Einaudi, Torino, 1987, p. 102.

4 Cf. la obra de G. A. GILIO, *Dialogo del letterato cortigiano*, a cura di Paolo Cherchi, con una nota linguistica di Francesco Bruni, Longo Editore, Ravenna, 2002. Desde luego, me parece inútil la referencia al libro de Baldassar Castiglione por ser la cumbre de la literatura de este género.

5 B. ZUCCHI, «L'idea del segretario», en *Le 'carte messaggere'. Retorica e modelli di comunicazione epistolare: per un indice di libri di lettere del Cinquecento*, a cura di Amedeo Quondam, Roma, Bulzoni, 1981, p. 11: «[...] et bella Idea ne formi, onde s'impare/ciò che si bene in vario stile adempi./mentre talhor di meraviglia n'empì/con le tue carte messaggere e care [...]». Cf. «La elocuencia en el renacimiento», JAMES J. MYRPHY en *Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*, (ed.), Madrid, Visor, 1999.

florece las cortes renacentistas que, junto a un gran refinamiento literario y artístico, presentan, como otra cara de la moneda, la inestabilidad política. Y uno de los problemas que en principio surge es el de poder delinear las tareas de estos personajes que viven cerca del príncipe y cuyas funciones son diferentes según los tiempos y las circunstancias, así como, sobre todo, la relación que tienen con su señor. Estamos ante una situación política y administrativa todavía *in fieri*, en la cual los territorios son muy limitados y el gobierno no requiere una organización tan articulada como la de los países europeos, entre otros España, que en esta época experimentan la necesidad de instituir diferentes Consejos a fin de gobernar sus reinos.

### 1. EL SECRETARIO Y LA CORTE: LA RELACIÓN CON EL PRÍNCIPE

Panfilo Persico<sup>6</sup>, secretario de varios altos prelados, muerto en 1625, además de la obra *Dell'uso della prospera fortuna*, de 1524, compuso un libro titulado *Del Segretario*, publicado en Venecia en 1629, dedicado al Cardinale Orsino, y reimpresso en Roma en 1655 a cargo de Giovanni Antonio Delfini, quien le añadió una breve introducción, dedicando la nueva impresión a Monsignor Girolamo Buonvisi, Arcivescovo di Laodicea e Mastro di Camera di Nostro Signore Alessandro VII. Fue también Persico autor de una obra sobre filosofía moral y política de Aristóteles, dedicada al príncipe de Urbino, Federico della Rovere.

Esa obra es interesante y, en virtud del tema que examinamos, resulta de importancia el primer libro de los cuatro que la componen. En él, Persico, al referir las tareas del secretario, describe la vida en la corte así como el difícil arte de desenvolverse en sus peligrosos mares. Como en la mayoría de estos escritos, se subraya la relevancia de la función del secretario, a la vez que, con avisos y advertencias sacados de la experiencia, se pone en guardia a los jóvenes que quieran dedicarse al oficio acerca de los peligros que el propio cargo lleva consigo.

En muchos lugares Persico esparce cierta ironía sobre el asunto de la formación de los secretarios (en Venecia hay una escuela que se encarga de su enseñanza, mientras en Roma, más que en otros lugares, se asiste a «subite, e

---

6 Panfilo Persico fue secretario del Obispo Cornaro en Padua, después del Arzobispo Monreale en Roma donde pasó parte de su vida y por eso fue buen conocedor de la corte del papa, empezando por Clemente VIII y más tarde Urbano VIII de la pudiente familia Barberini. Viajó a Francia para desempeñar varias e importantes misiones diplomáticas. El papa Urbano VIII le nombró obispo de Belluno. Persico murió en Savona, camino de Belluno, en 1625. Más noticias se pueden encontrar en F. MIARI, *Dizionario storico-artistico-letterario bellunese*, Forni, Bologna, 1968, pp. 117-118.

miracolose essaltazioni»<sup>7</sup>) y el ánimo de los señores que siguen la ambición de sus cortesanos mediante honores que nada cuestan. Y así que se han multiplicado los secretarios, que por otra parte los hay de varios géneros, como los Mayordomos, que pueden ser de Cámara, mayor, etcétera<sup>8</sup>. En general, la descripción de la corte es la de un lugar lleno de insidias y peligros como consecuencia de la volubilidad del favor de los señores. A ello estos personajes tendrán que conformarse. Lo que se obtiene de las palabras del arzobispo no es una evaluación ética, sino la descripción realista de una situación bien conocida por él.

Estas consideraciones forman la base de partida de su «enseñanza» de los jóvenes secretarios, enseñanza dirigida especialmente al desarrollo de una actitud prudente que queda en la medianía, pues los señores son volubles y cambian a peor, razón por la cual el secretario tendría que ser como un camaleón que cambia de color según la circunstancia. Como se puede comprobar, retorna la cuestión de la adaptabilidad que veremos en otra obra, es decir, en el *Proteo, secretario* de Michele Benvenga. Panfilo Persico aconseja que:

«Quella prudenza veramente, e bontà, che hà da mostrar il Segretario nello scriuere, troppo sconueneuol cosa sarebbe, che non la mostrasse nell'operare, e, nel rimanente delle vita, che hauendo da menar nelle corti, e nelle repubbliche, di raro è che non sia esposta a molte perturbazioni, e varietà. Che se potesse hauer sempre fortuna di trouar in chi serve conuenienza, e conformità di natura, ad ogni modo assai gli resteria che fare in trauagliar coll'inuidia, con la malignità, e con gli altri vitij del popolo, e della corte»<sup>9</sup>.

Las temáticas de la corte, los consejos para «navegar» en las borrascosas aguas del mundo cortesano<sup>10</sup> y la dificultad de mantener el favor de los príncipes, constituyen el fondo de la mayoría de las obras analizadas, y también la mayoría sigue una división parecida: en el primer libro tratan del secretario en su relación con el «gobierno», sea una república o un principado, mientras que los demás libros reproducen más bien varios modelos de cartas relacionados con las diferentes circunstancias posibles y dirigidas a diversas clases de personajes.

---

7 *Del Segretario del Signor Panfilo Persico libri quattro. Ne' quali si tratta dell'arte, e facultà del Segretario, della istituzione, e vita di lui nelle repubbliche, e nelle corti*, Roma, 1655, p. 9.

8 Cf. *Ibidem*, pp. 28-29.

9 *Ibidem*, pp. 55-56.

10 «Sono tutte le corti piene d'invidia; la quale chi è quel santo che a lungo andare possa fuggire?» (B. GUARINI, *Al Signor Costantino Coccapane*, Mantova, luglio 1593, p. 143).

Hay una breve descripción, en la obra de Persico, de lo que podríamos definir como el «modelo» de señor a quien convendría servir: de ingenio dócil, propenso a la clemencia, a la equidad, ni demasiado sabio ni demasiado ignorante, es decir, un amo mediocre. Igualmente, el secretario no tendrá que proporcionar a su señor demasiados servicios, y puesto que a los pudientes no les agrada adquirir obligaciones con sus inferiores, al secretario le convendrá asimismo favorecer las inclinaciones del príncipe y no oponerse a sus deseos, o, dado el caso, de manera muy tenue. En suma, lo mejor sería disfrutar de cierta «amistad» con el señor:

«Però conviene tener una via di mezzo frà l'amico, e l'adulatore consentendo, scusando, compiacendo, ma non si scordando mai l'ufficio in procurar con ogni studio il beneficio del padrone, & amico superiore, come lo chiama Monsignor della Casa [...] Ma delle prime cure che deue hauer il Segretario, una è nel dissimular di presumere, ò d'arrogarsi autorità [...] Non s'hà da curar tanto d'esser stimato quant'hà da far opra d'esser amato da lui; auuengache la stima, e'l rispetto ponga il Signor in qualche soggezione, & inferiorità, ch'essendo contraria all'ordine, & alla relazione dell'uno verso l'altro, & insolita all'animo del superiore porta seco qualche violenza, & asprezza; la doue l'amore opra con dilettazone, e soauità, e fa che non si possa non istimare chi s'ama»<sup>11</sup>.

A diferencia de otros autores, en las páginas de Persico no se encuentra la expresión de amargura hacia un oficio que obliga a quedarse al margen del poder, pues, aun siendo el secretario a menudo una fiel ayuda para el príncipe, éste, en la mayoría de las ocasiones, no reconoce la importancia del papel de su secretario en el desarrollo de los negocios de gobierno. Panfilo Persico es del parecer de que aquello que se pide al secretario es sobre todo un auxilio literario, la redacción de epístolas, es decir, una función restringida al ámbito de la disciplina retórica:

«Onde il soggetto del Segretario diremo esser gli affari del suo Signore, il fine ordinarli al di lui servizio, e piacere [...]. Tuttavia si truovano Segretari di Repubbliche libere, che partecipano con gli altri insieme del gouerno, e della libertà, e se seruono ai consigli & ai magistrati, seruono con essi al ben pubblico quntunque in grado inferiore [...] Onde questa è seruitù, che hà parte del regno, e non può dirsi seruo, ma amico, chi ha i segreti del suo Signore,

---

11 *Ibidem*, pp. 58-59.

come attesta la stessa verità. E questa dipendenza, e relatione, que hauemo nel gouerno ciuile, si vede altresì nell'ordine della natura, che mira la subordinatione, delle cause seconde alle prime [...]. Lo 'ndirizzar l'attioni al beneficio pubblico è ufficio del Principe, e del politico, alla quale scienza, e facultà ministrano tutte l'altre, e 'l Segretario ministra à questo in particular modo hauend'ad essequire, e regular in voce, & in iscritto quant'egli commanda e dispone»<sup>12</sup>, aunque se pueda dar el caso de príncipes que quieran ser regidos por otros, bien sea por incapacidad o por no querer asumir el peso del gobierno, como ocurrió, por ejemplo en la republica de Siena, con Pandolfo Petrucci. Aun así, Persico añade: «però conuiene, chel' Segretario habbia quella virtù, ch'è propria del cittadino, di saper reggere, & esser retto, tanto più, che in ogni caso gran parte del negotio è rimessa sempre alla peritia, & industria di lui. Ma essendo tre i fini di tutto ciò, che si fa da gli huomini, l'utile, l'honor, e'l piacere, intorno questi versa, l'opera del Segretario, e'l consiglio. Al consiliar è necessario l'uso delle cose, e la prudenza, al trattarne il parlar, o scriuer à proposito, distinto, & ornato, quale ricerca il persuadere. Il persuader si fa, o col mouer l'affetto per mezzo degli argomenti, e delle ragioni»<sup>13</sup>.

Lo referente a la relación entre el señor y su secretario se desplaza al campo de la política y a la cuestiones de la moral, es decir, Persico sitúa el problema en la cuestión de si el secretario ha de evitar el cumplimiento de su oficio en el caso de que tuviera que acometer la redacción de algo en contra del buen sentido ético. Nuestro autor separa con nitidez el ejercicio del mando del príncipe y la decisión tomada (que pertenece a quien manda). Trae a colación el ejemplo de Nicolás Machiavelli, que fue secretario de la República florentina y colaboró con el duque Valentino, impío y tirano, y aclarado eso del autor del *Príncipe*, anota Persico, se podrá afirmar que «mal poté esser huomo buono»<sup>14</sup>, pero a nadie se le ocurriría decir que no haya sido buen secretario. Además, Persico es del parecer de que las buenas leyes forman buenos hombres<sup>15</sup>. Las decisiones que parecen a veces contra justicia, se toman por la razón de que «si chiama comunemente di Stato»<sup>16</sup>. Es éste uno de los temas

---

12 *Ibidem*, pp. 14-15.

13 *Ibidem*, p. 16.

14 *Ibidem*, p. 19.

15 *Ibidem*, pp. 19-20: «Onde come il cittadino, quantunque sia buon cittadino, non può esser huomo buono, se non è buona la forma della sua Republica, così il Segretario, se non è tale il Signore ò la Republica, ch'egli serve».

16 *Ibidem*, p. 34.

que atraviesan la política del barroco y que forma parte de la preocupación de Juan Vera y Zúñiga al tratar de la «duplicidad» del embajador, justamente en su obra *El Embajador* (1620).

Si bien es verdad, escribe Panfilo Persico, que el nombre de secretario procede de «secreto», es también verdad que:

«[...] non segue che Segretario sia ognuno, che sappia i segreti dl suo Signore; perche in questo modo non faria differenza dal Segretario al Senatore, al Consigliere del Principe [...]. Onde Segretario si dice solamente quello, che hà l'arte di trattare i negotij, e segreti specialmente per mezzo dello scriuere»<sup>17</sup>. Una última anotación sobre el escrito de Persico que me parece interesante subrayar consiste en la comparación que el autor hace entre las cortes y las repúblicas, presentando las primeras -con palabras suyas- como unos pequeños estados: «Ma la Republica è una amicitia, o conuersation ciuile, e collega gli animi di tutt'insieme, e li fa cospirare nel publico commodo, e felicità. La Corte, veramente è un'amicitia conciliata dal priuato interesse di molti, che tendendo à un medesimo fine hanno fra lor diuerse volontà»<sup>18</sup>.

En las cortes, donde cada cual sólo tiene por finalidad el propio interés, siempre se oyen las quejas de quienes consideran que algo se les ha sustraído y donado a otros. De la misma manera, en la corte nunca se distribuyen cargos, honores, prebendas, según necesidad y mérito:

« [...] ma nelle Corti nel medesimo modo, che succede nelle Republiche tanto dura l'amicitia quanto s'osserua la ragione. E se tutti sono egualmente trattati s'assomiglia la Corte in qualche modo alla Republica popolare; se prevalgono i virtuosi a quella degli Ottimati, se tutti sono riconosciuti a proportion del merito, al Regno. Se veramente in luogo de' virtuosi regnano i fauoriti, i parenti, ò quelli, che hanno più da spender, ne segue la fattione, ò potenza di pochi; se ogni cosa si misura all'utilità del Principe, la Tirannide, nella quale non c'è amicitia, né ragione [...]»<sup>19</sup>.

Los textos examinados constituyen una pequeña muestra dentro de la considerable cantidad de colecciones de cartas que se imprimieron entre la segun-

---

17 *Ibidem*, p. 27.

18 *Ibidem*, p. 76.

19 *Ibidem*, p. 77-78.

da mitad del siglo XVI y el XVII, «libri di lettere» escritos por secretarios<sup>20</sup>, personalidades muy diferentes de la del célebre Maquiavelo, quien si bien había sido obligado a «servir» a los señores de Florencia, en virtud de su formación republicana y consciente de su habilidad siempre considerò el oficio como servicio dedicado a su ciudad y, por ello, veía a sus interlocutores en el mismo plano en el cual él se situaba<sup>21</sup>. Maquiavelo escribe para comunicar a los que gobiernan, ya sea una república o un principado, «quanto io so e quanto io ho imparato per una lunga pratica e continua lezione, delle cose del mondo»<sup>22</sup>. Es posible determinar, asimismo, cómo las virtudes del príncipe están relacionadas con su persona, que es el centro y la fuente del poder, mientras las del secretario dependen de su relación con el señor y, por ello, las más importantes en este caso son la fidelidad y la discreción.

## 2. LA FORMACIÓN DEL SECRETARIO

Entre los numerosos libros que tratan de aconsejar a aquellos jóvenes que quieran empezar la carrera de secretario, se ha de recordar el libro que Tomaso Costo<sup>23</sup> publicó en Venecia, en 1602, con el título *Discorso pratico*. El texto tiene la finalidad de proporcionar unas advertencias, fundadas en la propia experiencia del oficio, a un sobrino que pretende ganarse la vida como secretario. Por ello el discurso acaba siendo un útil vademecum, ya en lo que se refiere a virtudes morales<sup>24</sup>, a conocimientos literarios y lingüísticos (como siempre, hay una buena muestra de «modelos» de cartas para cada circunstancia que puede ayudar a los principiantes a no equivocarse en la redacción de

20 Cf. *Le «carte messaggere». Retorica e modelli di comunicazione epistolare: per un indice di libri di lettere del Cinquecento*, o. c., véase especialmente el artículo de A. QUONDAM, *Dal formulario al formulario: cento anni di libri di lettere*, pp. 13-156.

21 A este propósito, cf. D. BIOW, *Doctors, Ambassadors, Secretaries. Humanism and Professions in Renaissance Italy*, The University of Chicago Press, Chicago, 2002, pp. 170 ss.

22 N. MACHIAVELLI, *Discorsi sopra la prima deca di Tito Livio*, dedicatoria a Zenobi Buonfondi y Cosimo Rucellai.

23 Tomaso Costo nació en Nápoles hacia 1540 y desempeñó su cargo al servicio de algunos de los personajes más destacados de su época durante cuarenta años, como Ferrante Carafa, marqués de San Lucido, después de los d'Avalos, de Scipione Pignatelli, del príncipe de Conca, Matteo de Capua, adquiriendo una gran experiencia del oficio de secretario, que ofreció también a otros nobles, y negocios pertenecientes a su cargo. Estuvo en estrecho contacto con los literatos de su época. Hombre erudito y con grandes conocimientos de gramática, preparó una de las mejores ediciones de la *Gerusalemme Liberata*, publicada en Nápoles en 1592. No se conoce la fecha de su muerte. Más noticias en *Dizionario Biografico degli Italiani*, Istituto della Enciclopedia Italiana, Società Grafica Romana, Roma, 1984, pp. 411-415.

24 T. COSTO, «Discorso pratico fatto ad un suo nipote intorno ad alcune qualità che debba aver un buon segretario», en TOMASO COSTO, MICHELE BENVENGA, *Il segretario di lettere*, o. c., p. 70: «Imperocchè alla profession del segretario s'appartiene l'usar gravità, onestà e modestia in ogni sua azzione; il che non è negli altri cortigiani».

este género de escritos, atendiendo al uso del sigilo, la diligencia con la cual atender al príncipe, etc.), como a la ponderación de la habilidad necesaria para vivir entre cortesanos. Sus consejos no se limitan a indicar el comportamiento más conveniente y los modales que el joven habría de lucir en la corte, sino que indica también la elección del vestuario a fin de no desentonar con la gravedad y dignidad del oficio<sup>25</sup>.

Otro consejo frecuente es el relativo a la necesidad de que el secretario cuide y guarde su «riputazione», siendo asimismo su obligación principal «mirare al decoro ed alla riputazione del principe»<sup>26</sup>. El «secretario» de Tomaso Costo no es un «servidor» que tiene que complacer a su amo, sino un «profesional» que desempeña su cargo con competencia y responsabilidad, y también consciente de la importancia de su oficio y de la necesidad de guardar su reputación, hasta el punto de que en algunas circunstancias resultará aconsejable pedir «licenza» al señor para marcharse, con la finalidad de no verse obligado a hacer cosas que no corresponden a la dignidad de su oficio. Esta es una muestra más de las dificultades de vivir cerca del príncipe y servirle. «Io me ne vo; e dico nel partire quel medesimo del mio principe che già del popolo romano disse Annibale del suo morire: 'liberiamo Sua Altezza da un grandissimo impaccio»<sup>27</sup>, escribe Battista Guarini a Costantino Coccapanè, embajador de la Casa de Este en Mantua, donde servía en la corte de Vincenzo I y de donde tuvo que marcharse por la insistencia de Alfonso II de Este.

Otra comparación relevante que se encuentra con frecuencia en estos escritos es la de las relaciones entre la función del orador y la del secretario, tal como hace Torquato Tasso, al subrayar que el orador se dirige a los jueces para defender a los contendientes, mientras que el oficio del secretario ha de quedar al resguardo de pronunciamientos y riñas, hilvanando su acción en la sombra<sup>28</sup>. Igualmente, en lo que tiene que ver con la relación embajador/secretario, se muestra una dependencia de las actuaciones del primero respecto de la labor del segundo, aunque por lo demás ambos dependan de la voluntad del Príncipe. Aun así, los honores de los negocios efectuados con éxito serán reservados a los embajadores por la antedicha razón intrínseca al oficio de secretario, que actúa en la sombra, a diferencia de la realización de los oficios del embajador, que se conocen públicamente.

---

25 *Ibidem*, pp. 61-62: «[...] perché non è bene che nelle corti, ove tutti i cortigiani fanno a gara d'andar ben vestiti, si vegga il segretario, ch'è de' più preminenti, andar da plebeo. [...] Sia dunque il tuo vestire non altrimenti di nero [...] Ed è vero che nell'età fresca ti si può, come a cortigiano, conceder qualche cosa di bigio, colore onestissimo e signorile; ma più oltre no».

26 *Ibidem*, p. 40. Véase también p. 33: «[...] ma se il segretario farà qualche errore in una lettera e ch'l signore come suole accadere non se ne sappia accorgere, è danno irrevocabile».

27 B. GUARINI, *Al Signor Costantino Coccapanè* (Mantova, luglio 1593), en o. c., p. 142.

28 Cf. T. TASSO, o. c., p. 22.

## 3. SECRETARIOS/CONSEJEROS Y SECRETARIOS DE «CARTE MESSAGGERE»

Desde esta óptica pueden leerse los consejos de Saavedra acerca de la importancia de la elección de un buen secretario, cuyas funciones son más importantes y delicadas que aquellas de los ministros, pues como él dice: «Poco importa que los consejos se hagan prudentes consultas, si quien las ha de disponer las yerra. Los consejeros dicen sus pareceres; el príncipe por medio de su secretario les da alma»<sup>29</sup>. Aquí el secretario es el verdadero «alter ego» del príncipe, quien conoce sus secretos y sabe comunicar las decisiones tomadas; por ello debe saber «entender» y no sólo saber «escribir» bien y con conocimientos literarios, «porque si no es parte de la majestad, es reflejo de ella»<sup>30</sup>, al decir de Saavedra; razones por las que es tan necesario saber elegir bien a los secretarios. Asimismo, Torquato Tasso, en su obra dedicada a la formación del secretario aduce que éste: «nello essequir dee uestirsi de gli affetti del padrone»<sup>31</sup>.

Para volver al tema elegido y a fin de ver cómo la misma figura del secretario asume, según las circunstancias, uno u otro aspecto de los que se han indicado, puede constituir un buen ejemplo la biografía y la obra de Battista Guarini<sup>32</sup> (1538-1612), hombre perteneciente a una afamada familia de humanistas que tiene sus orígenes en Guarino Veronese.

Guarini, que fue secretario del duque Alfonso II de Este, en Ferrara, pero también sirvió en otras cortes italianas; que fue poeta, embajador por encargo de los señores que sirvió durante su vida y humanista como la mayoría de los personajes que se citarán en este trabajo, nos introduce en el ambiente cortesano mediante varias cartas a las que confía sus amarguras fruto del mundo en el cual le ha tocado vivir por su oficio: mundo en el que siempre hay que llevar una máscara y donde no se reconocen los méritos de las personas, ya que sólo importa el artificio y la adulación<sup>33</sup>.

29 D. SAAVEDRA FAJARDO, *Idea de un príncipe político-cristiano en cien empresas*, Empresa LVI.

30 *Ibidem*.

31 «Del Secretario del Sig. Torquato Tasso», en *Il Secretario et il primo volume Delle Lettere Familiari del Sig. Torquato Tasso*, in Venetia, MDCVII, Appresso gli Heredi di Domenico Farri, p. 14. El Tratado del Tasso está dividido en dos partes: el primer Tratado dedicado a Torquato Rangone, el segundo a Antonio Costarini. Cf. *Ibidem*: «[...] ch' il Secretario per la dimesfichezza ch'egli ha co' l' Principe dee quasi ammolare il rigor delle leggi, e temperar l' asprezza delle pene [...]».

32 Más noticias biográficas en *Dizionario Biografico degli Italiani*, Istituto della Enciclopedia Italiana, Romagraf, Roma, 2003, pp. 335-352.

33 B. GUARINI, «Al Signor Francesco Maria Vialardi», a Turino (Guarina, 22 luglio 1583), en *Opere*, a cura di Marziano Guglielminetti, UTET, Torino, 1971, p. 104: «Ma non so come il praticar co' morti mi ha insegnato a viver co' vivi. Queste vanità non mi muovono un iota, sappiendo io troppo bene che l'ambizione è ruffiana de' prencipi, con la quale si servono a guisa di

Parece evidente en estos escritos la influencia de Baldassar Castiglione, cuyo *Cortegiano* llegó a ser el modelo indiscutible. Por lo demás, Salvatore Battaglia<sup>34</sup> ha señalado el hecho de la fecha final de composición de la obra (1513-1516), esto es, los mismos años en que se publica el *Principe* (1513) de Maquiavelo. Lo cierto es que estas obras marcan dos posturas diferentes pero describen un mismo mundo.

Un ejemplo de lo que se ha dicho sobre la mezcla entre virtudes cortesanas y ambiciones se puede constatar a través de la lectura de muchas cartas de Battista Guarini dirigidas a personajes influyentes de su época, las difíciles relaciones entre los cortesanos y el señor, basadas en la inestabilidad y en el capricho de este último y en la continua búsqueda del favor del príncipe. Guarini nos da a conocer que, para cumplir adecuadamente con las tareas de su oficio, se requiere que el secretario se despoje de su propia voluntad, porque, como leemos en una epístola dirigida al barone Ercole Sfondato: «[...] l'uso dello scrivere in chi de' scriver per altrui può forse parer vantaggio, e non è. Bisogna io che disimpari e rinieghi la propria volontà, la propria orecchia, il proprio giudizio, e rinunzi a quanto mai potessi pretendere nello scrivere come si de', dovendo scriver com'altri vuole. [...] Ma la secretaria non vuole filosofia [...]»<sup>35</sup>.

El mismo autor escribió también una breve obra sobre el oficio del secretario, comparándolo con el oficio de consejero, el diálogo *Il Segretario*<sup>36</sup>, probablemente redactado en 1594 y publicado en el mismo año en Venecia, en el cual, siguiendo el artificio retórico, varios personajes se ocupan del tema

vagheggiate femmine a trattenere or con un riso, or con un guardo, or con una paroluzza, il più delle volte morta fra denti, le tante volte fiacche e ingannate speranze altrui. Non mi son io dunque partito [*de la corte de Ferrara*] per non avere la mia parte [...] e parlando liberamente, perché il padrone dopo sedici anni di stentatissima servitù né m'impiegava in nigozio corrispondente a tanti onorati servigi fatti da me, né con trattenimento bastevole sostentava però quell'ozio, in cui pareva che mi volesse nudrire da un tempo in qua, e nel quale per servidore io era troppo libero e per libero troppo schiavo».

34 Cf. S. BATTAGLIA, «Introduzione» a B. CASTIGLIONE, *Il libro del Cortegiano*, a cura di Giulio Carnazzi, Introduzione di Salvatore Battaglia, Rizzoli, Milano, 1994, p. 8. Véase *Ibidem*, pp. 7-8: «Rispetto all'interpretazione che dell'uomo darà il Machiavelli intorno agli stessi anni, il *Cortegiano* del Castiglione (1478-1529) ne costituisce la controfigura [...] Il *Principe* e il *Cortegiano* sono i due momenti della civiltà italiana del Rinascimento e attestano la duplice direzione della coscienza nel rapporto con la realtà etica e sociale: il realismo da un canto, l'idealismo dall'altro».

35 B. GUARINI, «Al Signor Barone Ercole Sfondato», (Ferrara, 15 febbraio 1586), en *Opere*, o. c., p. 111.

36 *Il Segretario dialogo di Battista Guarini nel qual non sol si tratta dell'ufficio di Segretario, Et del modo del componer Lettere Ma sono sparsi infiniti Concetti alla Retorica, alla Logica & alle Morali pertinenti. All'Illustrissimo, et Reverendissimo Cardinal Colonna dedicato. Con privilegio*, appresso Ruberto Megietti, Venetia, 1594.

desde puntos de vista diferentes. La obra se puede interpretar como una amarga toma de conciencia del papel del secretario, pero se afirma también que, si bien por su naturaleza este cargo está subordinado a la voluntad del señor, esto no significa que el hombre que lo desempeñe no pueda estar dotado de grandes capacidades. Guarini, en el prefacio, subraya que cabe medir la perspicacia del príncipe en virtud de la elección de su secretario. Un ejemplo de eso se puede encontrar en los términos: «[...] con la gloria di Carlo Quinto non morrà mai la fama di Couos, o di Granvela»<sup>37</sup>, o Pietro Bembo e Giacomo Sadoletti, que fueron nombrados cardenales. Michele Benvenza escribirá que: «Non sarebbero grandi i grandi, se non avessero ministri grandi»<sup>38</sup>. Francesco Guicciardini hace una consideración semejante en sus *Ricordi* (1530), donde opina que hay «penuria di ministri qualificati. Di questo nessuno si meraviglierà quando e' principi non hanno tanto giudicio che sappino conoscere gli uomini, o quando sono così avari che non gli vogliono premiare»<sup>39</sup>.

Los interlocutores que animan el diálogo de Guarini son patricios venecianos (Giacopo Contarini, Francesco Morosini, Sebastian Venero y Girolamo Zeno), y Contarini es el personaje principal que desarrolla, por medio de elegantes intervenciones, la tesis de que el papel del secretario no es intervenir en los negocios políticos, sino que su ámbito pertenece al campo de la retórica («l'ufficio del segretario principalmente s'aggiri nel trovar le parole»<sup>40</sup>), y en eso se diferenciaría del consejero. Además es interesante la metáfora según la cual la pluma del secretario tiene que ser dúctil como Proteo<sup>41</sup>.

Al mismo dios y a la metáfora del secretario multiforme, Michele Benvenza dedica el título de su obra *Proteo segretario*, redactada ya casi a finales del siglo, en 1689, cuando el interés por el *ars dictandi* y, sobre todo, los límites del oficio del secretario, sus cualidades, y desde luego los consejos para realizar esta tarea, van perdiendo ya importancia e interés. El prefacio de la obra encierra una descripción muy viva de la versatilidad del lenguaje necesario para quien desempeñe este empleo:

---

37 Cf. *Ibidem*: «E ben può dirsi, che del padrone tutti gli altri ministri gouernino la cortecia, el Segretario penetri nel midollo».

38 M. BENVENGA, «Proteo segretario», en TOMASO COSTO, MICHELE BENVENGA, *Il segretario di lettere*, a cura di Salvatore Nigro, Sellerio, Palermo, 1991, p. 104. Michele Benvenza nació en Ascoli Piceno hacia la mitad del siglo XVII de familia noble. Cursó en esta misma ciudad estudios humanísticos y teológicos y fue sacerdote. En 1687 se desplaza a Bolonia, en calidad de secretario del Cardenal Legado Gian Francesco Negrone y más tarde del Cardenal Niccolò Acciaioli. No se conocen ni la fecha ni el lugar de su muerte. Más noticias biográficas en *Dizionario Biografico degli Italiani*, o. c., 1966, p. 660.

39 F. GUICCIARDINI, *Ricordi*, Feltrinelli, Milano, 1983, p. 47.

40 M. BENVENGA, o. c., p. 57.

41 Cf. *Ibidem*, p. 65

«La natura del segretario, che si trasforma negli effetti multipli del suo signore, non può meglio figurarsi ch' in Proteo che si cangia in tutte le forme della natura. Or fluido nella frase, ora si fa vedere raccorciato ne' sentimenti [...]»<sup>42</sup>. Una imagen muy parecida la transmite Torquato Tasso, quien aconseja: «Ma perche il Secretario non dee esser perfetto in un sol genere, ma in tutti, non in una sola forma, ma in tutte le forme, dee scriuer le materie piaceuli piaceuolmente, e le seure seueramente, e mescolando la piaceuolezza colla severità, lusingar gli amici, & honorare i padroni, auisare i cittadini, accarezzare i forestieri, e nei motti esser acuto, ne gli scherzi accorto, nelle sentenze graue, nelle dimostrazioni ingegnoso, ne i costumi candido, ne i numeri sonoro, nella compositione delle parole dolci, e delicato schiuando in tutte le cose il soverchio [...]»<sup>43</sup>.

Pero volvamos al análisis de la obra de Battista Guarini, antes citada, y se observará que al patricio Veniero, a quien compete la tarea de estimular a Contarini solicitando sus opiniones con preguntas y consideraciones, empieza afirmando que en el oficio del secretario se suman palabras y conceptos<sup>44</sup>. Al final de una larga diatriba, Contarini consigue demostrar que el papel del secretario se ciñe a poner por escrito la voluntad del príncipe, y «l' accorto segretario andrà riservatissimo sempre nel profferire il suo parer al padrone, avanti il quale non si conduce per consigliere, se non in quello che tocca a lui e quando ne vien richiesto, ma per intender qual sia d' intorno ai preparati negozi il concetto e la commessione di lui, e quello inteso ordinare e porre in iscritto»<sup>45</sup>.

La conversación entre los nobles venecianos continúa sobre otro aspecto del mismo tema; es decir, sobre la diferencia de las funciones pertenecientes al secretario que le distinguen del consejero; la confusión entre los dos puede determinarse por estar ambos funcionarios cerca del príncipe, por conocer sus secretos y, en fin, porque a veces en una misma persona están reunidos ambos cargos.

---

42 M. BENVENGA, o. c., p. 99.

43 T. TASSO, o. c., p. 14.

44 Cf. B. GUARINI, o. c., p. 57: «I concetti che sono la materia del Segretario son di due sorte. L'una vien dal padrone, & l'altra da lui. Le conclusioni, le deliberazioni, le massime tutte vengono dal padrone, i mezzi, i modi, gli argomenti, le persuasioni, le amplificazioni, le insinuazioni, & tutte l'altre che seruono à spiegar & esprimere que' pensieri, & que' fini vengono da lui solo. Riceuendo egli dunque d'altrui la più importante parte, & più principale, che il midollo, & la sostanza di tutto quello, ch'egli hà à spiegar; potete quinci comprendere che non hauendo egli altro di proprio, cje lo spiegar & dettare. & ciò con le parole facendosi, da queste e non da' concetti debbia conchiudersi, che deriui l'unica forma, & vera consistenza della sua carica».

45 *Ibidem*, p. 59.

Tanto en las preguntas como en las contestaciones, siempre se busca un equilibrio en la descripción de las cualidades del secretario, al que se le exige «intelligenza, conoscenza delle cose dello stato, ingegno vivace, versatile, pratico delle cose del mondo»<sup>46</sup>. Contarini está de acuerdo en que éstas son peculiaridades necesarias para el oficio de secretario, pero añade la conveniencia de que el secretario no se exceda en el ejercicio de su tarea. Al patricio Zeno, que pregunta: «Et da che domin sarebbe egli se non sapesse nell'occorrenze consigiar il Padrone? Regger il peso d'un gran maneggio & con la sua destrezza trattarlo, & con la sua prudenza finirlo?»<sup>47</sup>, Contarini contesta con sencillez: «Ma voi m'andate formando un sauiu consigliere voi, & un forte negoziatore, più tosto che un Segretario»<sup>48</sup>, porque él sigue diciendo que la obra del consejero acaba donde empieza la del secretario y, además, hay que tener siempre mucho cuidado, ser muy discreto en el trato con los amos, tener destreza y ser atento a la vez, como cuando se manejan delicados cristales, y añade: «Sapete bene che la grazia de' grandi è cosa fragile»<sup>49</sup>.

En síntesis, la finalidad de la obra es hacer patente, en lo que se refiere a la tarea del secretario, que a éste sólo le compete un papel subordinado, tal es el de poner por escrito, con elegancia, argumentos persuasivos y un discurso bien ordenado, es decir, la voluntad de su señor. Es esta última aquello que determina la diferencia entre el amo (dueño y responsable de las determinaciones contenidas en los documentos) y el secretario, que sólo le da forma.

El carácter del diálogo del libro de Guarini refleja un modo de pensar ya expresado anteriormente en las cartas a sus corresponsales; un modo de pensar que nació de su propia experiencia vital, fuera como cortesano, como secretario o bien como hombre de letras.

#### 4. GUARDAR EL SECRETO

La diferencia entre el secretario de una república y el de un príncipe es una cuestión que se repite varias veces en los textos de los cuales estamos tratando, y asimismo se puede encontrar en otra obra publicada en Venecia

---

46 *Ibidem*, p. 58.

47 *Ibidem*.

48 *Ibidem*. Cf. también p. 65: Contarini: « la 'ntenzione, il fine, è tutto del Padrone, à cui tocca deliberare, in ogni negozio quel che gli piace quel che gli torna comodo, qui il Segretario in quanto tale non può hauer parte alcuna, [...], ne anche il Consigliere in quanto il suo consiglio è fatta deliberazione, ch'è atto volontario procedente immediate dall'animo del Padrone aiutata, & disposita dal voto del Consigliere, ma non prodotta. In questa parte sarebbe gran difetto del Segretario, se in quanto tale presumesse di consigiar il Padrone».

49 *Ibidem*, p. 59.

en 1595 y escrita por Angelo Ingegneri<sup>50</sup> (1550-1613): *Del buon segretario*. Es un texto que no añade mucho más al conjunto de los recordados aquí, pero atestigua acerca de la fortuna que este género tuvo, ya fuera por su utilidad (todos reproducen unos modelos de cartas y dan consejos prácticos, como ha quedado dicho), como por la diferente postura de unos personajes que escriben sobre su oficio, su experiencia, y la relación que mantienen con el cargo y a su vez con su lugar en la sociedad.

El autor, seguidamente, trata de la política<sup>51</sup> sin entrar en asuntos de mérito ni de evaluación, pareciendo además entenderse que esto no es pertinente a la tarea del secretario, a quien sólo compete saber escribir bien y con estilo elegante. Lo cual no significa que el secretario no haya de poseer cualidades morales, como son el secreto, la fidelidad, la sagacidad y la entereza. Todas estas dotes han de utilizarse en el oficio, pero especialmente las dos últimas le servirán en muy diferentes circunstancias:

«La prima serue, non pure a saper tener segreto quello, che conuiene, ma a ciò fare in maniera, che, mentre l'huomo nega, o dissimula la notitia d'una cosa, egli paia più tosto prouidamente cortese, che rozamente tenace [...] La seconda è necessaria, & di gran momento; perché, quando altri è accorto, [...] egli non può in altra guisa lasciarsi uscir di bocca fatto, ch'importi, se non per speranza di guadagno [...]»<sup>52</sup>.

En la elección del secretario, Ingenieri considera conveniente que sea vasallo del señor que tiene que servir y no extranjero, o en este último caso, que sea súbdito de una república, porque «le Republiche, le quali constano di vari humori, non possono gouernarsi così a' capriccio, né correre a premiare troppo largamente, né minacciar in modo veruno»<sup>53</sup>.

Por último, volveremos a la formación de aquel secretario humanista que describe Torquato Tasso y en verdad representa una síntesis de la cultura li-

50 Angelo Ingenieri nació en Venecia hacia 1550 de antigua familia. Fue humanista, traductor de Ovidio. Vivió en muchas cortes italianas: en la de los Farnese de Parma, en Guastalla, en Roma, al servicio del Cardenal Cinzio Aldobrandini; también literato, sobrino del papa Clemente VIII y secretario de Estado en Turín y Venecia, donde muere en 1609. Cf. «Dizionario Biografico degli Italiani», o. c., 2004, pp. 358-361.

51 A. INGEGNERI, *Del buon Segretario libri tre*, Venezia, 1595, pp. 3-4: «[...] della Politica; che l'uso d'hoggi delle cose di Stato, & questa materia, ai nostri giorni [...] si male intesa, è gran pericolo, che corrompe gli animi, per altro virtuosamente abituati e, vestendogli d'inordinato desiderio, & d'interesse senza misura, sia cagione di molti danni nell'operazione, & nel consiglio [...] & vera politica penso esser quella, ch'hà per fine la gloria del Signore IDDIO».

52 *Ibidem*, p. 11.

53 *Ibidem*, pp. 15-16.

teraria y política de su época, sin faltar una referencia a la Fortuna, la diosa caprichosa que tanto preocupaba a los hombres de estado. Así Tasso aconseja: «Non dee ancora il Secretario esser negligente in osseruar i motti della Fortuna, perciöch'ella, come scrive Speusippo, è un movimento dell'occulto nell'occulto»<sup>54</sup>, y aunque alguien pueda pensar que eso es más necesario al hombre de estado que al secretario, el poeta contesta que «nondimeno il Secretario, che noi formiamo, non è semplice essecutore dell'altrui volontà, & degli altrui comandamenti, [...] ma un gentiluomo, alla cui fede, & al cui sapere si possono considerare gli Stati, & la vita, & l'honor del Prencipe»<sup>55</sup>. A pesar de eso, Tasso comenta que «la Fortuna ha maggior parte, doue l'ha minore l'industria»<sup>56</sup>.

Probablemente uno de los autores que tuvieron mayor éxito con su compilación de modelos de carta, fue Francesco Sansovino, hijo del gran arquitecto Jacopo, impresor en Venecia, que publicó, en 1565, su tratado *Il Segretario*. Sansovino considera que la primera y más importante cualidad del secretario es guardar el «secreto», ser fiel, de manera que mantenga el buen nombre que ha adquirido con su diligencia:

«Però egli si dee ricordare d'esser il cuore e la mente della corte, conciossiachè vedendo nascer dalla prima radice le materie appartenenti allo Stato nel principe, se le vede anco riporre nel petto proprio come in una fortissima rocca, o per dir meglio, come in una santissima e sicurissima sacrestia dalla quale forse è proceduto il suo nome [...]»<sup>57</sup>. El secreto es la dote fundamental de quien está cerca del poder y maneja los negocios del estado. Según Torquato Tasso, el arte de la secretaría es el arte de las cosas que hay que revelar y las que hay que guardar, siendo el secretario «fe-delissimo gurdator de' secreti»<sup>58</sup>.

En la tipografía de Francesco Sansovino se había editado, en 1561, un libro titulado *Il Principe*, de Giovan Battista Nicolucci (1529/30-1575), conocido como *Pigna*<sup>59</sup>, (el nombre fue determinado por la enseña de su padre,

54 T. TASSO, o. c., p. 28.

55 *Ibidem*.

56 *Ibidem*, p. 29.

57 F. SANSOVINO, «Il Segretario», en *L'avvocato e il segretario*, a cura di Piero Calamandrei, Le Monnier, Firenze, MCMXLII, p. 162.

58 T. TASSO, o. c., p. 6. Véase también p. 3: «[...] servire il padrone con acconcio modo, & di persuaderlo non tanto con le parole, quanto con la secretezza, & con la fede [...]».

59 Giovan Battista Pigna nace en Ferrara donde tiene lugar su formación humanística. Fue discípulo de Giralaldi Cinzio y desde 1552 entra en la corte de los duques de Este. Publica varias obras en versos y en prosa. Para más noticias véase la «Postfazione» di Rita Baldi a la Ristampa

boticario) y que sirvió en la corte en calidad de secretario del príncipe Alfonso d'Este desde 1556. Salvatore Nigro nos informa, en un artículo<sup>60</sup>, que el mismo Sansovino aprovechó para su tratado la parte del libro de Pigna en que se desarrolla el tema del secretario. El texto de Giovan Battista Pigna está dedicado al duque de Saboya, Emanuele Filiberto, y pertenece a la literatura de formación y educación del príncipe, que tiene que ser «heroico», es decir, magnánimo, generoso y atento al bien común<sup>61</sup>. Pigna dedica largos apartados de su escrito al secretario, los consejeros, etcétera; en una palabra, a quienes rodean al príncipe. Aquí vuelve el problema del secreto y el del consejo.

En síntesis, el autor piensa que en «gli auisi et nelle occorrenze, che ricercano una grande segretezza, si confiderà ne soli suoi piu confidenti, i quali saranno i prouati da lui per lungo corso di tempo, et in casi si riguardo grandissimo, et tali sogliono essere gli intimi secretari, che da Teologi sono comparati a gli Angeli piu aderenti a Dio, perche essi son prossimi al Principe ne seruitii, non del corpo, o delle facultà, ma dello spirito, che tira seco ogni cosa in conseguenza, et che rende l'ufficio honoratissimo»<sup>62</sup>.

Hay en este texto del Pigna una exaltación del oficio de secretario, presentado más bien como fiel y experimentado consejero de un señor a quien guarda sus secretos. Además, Pigna centra sus consideraciones en las capacidades intelectuales de los consejeros («huomini fedeli, & prudenti»<sup>63</sup>). Y el príncipe habrá de tener mucho cuidado en su elección, así que «farà bene a non dar di primo colpo questo grado a una persona, per grande ch'ella appaia, s'ella inanzi non s'è fatta conoscere, passando, come si suol dire, per l'acqua & per il fuoco»<sup>64</sup>. En resumidas cuentas, el secretario-consejero de Pigna ejerce un papel protagonista en la corte en razón de un oficio que le permite conocer y guardar los secretos de su señor<sup>65</sup>.

---

anastatica de la obra por Arnaldo Forni Editore, 1990, pp. 1-23. Cf. P. LARIVAILLE, «Familiari, consiglieri, segretari ne 'Il Principe' di Giambattista Pigna», en *Familia del principe e famiglia aristocratica*, o.c., vol. 1, pp. 27-50.

60 Cf. S. S. NIGRO, «Il Segretario», en *L'uomo barocco*, a cura di Rosario Villari, Laterza, Roma-Bari 1991, pp. 90-91.

61 *Il Principe di Gio. Battista Pigna, al sereniss. Emanuele Filiberto Duca di Savoia. Nel qual si descrive come debba essere il Principer Heroico, sotto il cui governo un felice popolo possa tranquilla et beatamente vivere*, appresso Francesco Sansovino, Venetia, MDLXI, 2b.

62 *Ibidem*, p. 31a.

63 *Ibidem*, p. 32b.

64 *Ibidem*.

65 Cf. D. SAAVEDRA FAJARDO, o. c., Empresa LVI: «La parte más esencial en el secretario es el secreto; de quien se le dió por esto el nombre, para que en sus oídos le sonase a todas horas su obligación».

## 5. EL SILENCIO, LA SOMBRA, LA SIMULACIÓN, LA DISIMULACIÓN

En fin, es de notar cómo la literatura que se produjo en el arco de tiempo aquí considerado sufre alguna transformación, aunque en el fondo la temática continúe siendo la misma. Generalizando, se puede decir que en las obras del siglo XVI, que podemos designar como de una primera época, dedicadas a la temática del secretario, se atribuyen competencias múltiples y a menudo la misma persona ocupa cargos diferentes según las necesidades: el secretario es consejero y embajador, cuando las circunstancias lo requieren, pues su tarea es colaborar con el príncipe, al cual ofrece sus conocimientos, experiencia y saberes.

Con el paso de los años, los textos dedicados a este tema se caracterizan por la preocupación de proporcionar al secretario unos conocimientos prácticos que le ayuden en el ejercicio de su profesión, es decir, toman más en cuenta la especificidad del cargo, que acabará perteneciendo a la parte administrativa del funcionamiento del estado. Aunque en casi todos los tratados de esta segunda época se siga debatiendo acerca de las diferencias entre el papel del secretario y el del consejero, puede comprobarse que ha sido trazado el perfil del secretario como el de un funcionario sumiso, elegido por sus capacidades técnicas, es decir, literarias<sup>66</sup>. También han cambiado los tiempos y nuestros autores viven en un ámbito cortesano, siendo su reconocido mérito el adecuado conocimiento de la retórica, es decir, el secretario ya es un burócrata que vive retirado en sus archivos.

Con el paso del tiempo, se van delineando las funciones de la corte y el secretario habrá de luchar para defender la dignidad de su profesión y afirmar, como hace Vincenzo Gramigna en su diálogo *Il Segretario* (1620), que se equivocan quienes piensan que aconsejar al príncipe sólo es tarea de los consejeros nombrados para este oficio, pues, a menudo, los señores piden la opinión de sus secretarios porque «nelle mani ha le chiavi del cuore (per così dire) dell'istesso principe [...]»<sup>67</sup>.

Unos pocos años después, Virgilio Malvezzi (1595-1634), aristócrata boloñés, perteneciente a una familia desde siempre fiel a España, dedicó un libro al asunto del privado. Malvezzi, buen conocedor de la historia y de la cultura españolas, luchó en Flandes, fue asimismo afamado autor de obras como *Rómulo*, *Tarquino Superbo*, *David perseguitato*. Escribió, en 1635, el

---

66 Cf. P. CHERCHI, «Introduzione» a GIOVANNI ANDREA GILIO, o. c., pp. 7-19.

67 V. GRAMIGNA, *Il Segretario*, Nella Stampa di Pietro Ceconcelli, Firenze, 1620, p. 64. Cf. L. BOLZONI, «Il segretario neoplatonico (F. Patrizi, A. Querenghi, V. Gramigna)», en *La Corte e il Cortegiano. II-Un modello europeo*, a cura di Adriano Prosperi, Bulzoni, Roma, 1980, pp. 133-169.

*Ritratto del privato politico cristiano*, dedicado a Felipe IV, donde define la relación entre el consejero, el privado y el soberano: «Colui che è maggiore nel consiglio, per questo non è maggiore nella grazia. La privanza non è figliola dell'interesse di Stato ma dell'affetto dell'animo. Quello fa gli uomini cari e questo li fa amati»<sup>68</sup>.

La temática del «secreto» y de la «simulación/disimulación», que se refiere a la dicotomía entre lo público y lo privado, abarca tanto la esfera personal como la política, asumiendo diferentes aspectos, según se ponga como centro la corte o el mundo civil y, se podría decir, cotidiano. Esta temática sigue siendo cuestión muy debatida: «[...] è spesso prudentia il dissimular d'intender e di sapere, esser parco di se stesso e coperto»<sup>69</sup>, aconsejaba Panfilo Persico a su secretario, introduciendo de manera clara el tema de la disimulación y la necesidad de utilizarla también en el oficio de secretario.

Aunque no pertenezca a la literatura dedicada al secretario<sup>70</sup>, sino más bien a la elaboración de la idea de disimulación, es importante recordar el tratado de Torquato Accetto, hombre que se ganó la vida en una «occupazione di segreteria»<sup>71</sup>. Su texto, lleno de aspectos fascinantes, se publicó en Nápoles, en 1641, con el título *Della dissimulazione onesta*<sup>72</sup>. Torquato Accetto afronta el asunto y ofrece una definición sintética de esta práctica: «La dissimulazione è una industria di non far vedere le cose come sono. Si simula quello che non è, si dissimula quello che è. Disse Virgilio di Enea: *Spem voltu simulat: premit altum corde dolorem*»<sup>73</sup>, explicando que «questo verso contiene la simulazione de la speranza e la dissimulazione del dolore»<sup>74</sup>. En el capítulo V de la obra, se encuentra otra reflexión sobre la disimulación y especialmente en su relación con la verdad:

---

68 V. MALVEZZI, *Il ritratto del privato politico cristiano*, a cura di Maria Luisa Doglio, Sellerio, Palermo, 1993, p. 57. Cf. la monografía dedicada a la obra de Malvezzi: E. BELLIGNI, *Lo scacco della prudenza. Precettistica politica ed esperienza storica in Virgilio Malvezzi*, Olschki, Firenze, 1999.

69 P. PERSICO, o. c., pp. 6-7.

70 Cf. R. VILLARI, *Elogio della dissimulazione. La lotta politica nel Seicento*, Laterza, Bari, 1993, pp. 30-42; J.P. CAVAILLÉ, *Dis/simulations. Religion, morale et politique au XVIIe siècle*, Honoré Champion Éditeur, Paris, 2002, pp. 333-369.

71 Cf. *Politici e moralisti del Seicento. Strada. Zuccolo. Setta. Accetto. Brignole Sale. Malvezzi*, a cura di Benedetto Croce e Santino Caramella, Laterza, Bari, 1930, p. 300. Bastante poco se conoce de la biografía de Torquato Accetto, cf. T. ACCETTO, *Della dissimulazione onesta*, edición crítica a cura di Salvatore Nigro, presentación de Giorgio Manganelli, Costa & Nolan, Genova, 1983, pp. 95-98.

72 Cf. ROSARIO VILLARI, *Elogio della dissimulazione. La lotta politica del seicento*, Laterza, Roma-Bari, 1993. El autor lee la obra de Accetto en un sentido político, en relación con la lucha entre Nápoles y España que se desarrolló entre 1585 y 1640.

73 T. ACCETTO, *Della dissimulazione onesta*, o. c., p. 51.

74 *Ibidem*.

75 *Ibidem*, p. 44.

«La frode è proprio dell'uomo. Essendo la ragione il suo bene di che quella è abuso; onde nasce ch'è impossibile di trovar arte alcuna che la riduca a segno di poter meritare lode: pur si concede talor il mutar manto per vestir conforme alla stagion della fortuna, non con interesse col quale si può tollerar che si vuol valere della dissimulazione, che però non è frode; e anche in senso tanto moderato non vi si dee poner mano se non per grave rispetto, in modo che si elegga per minor male, anzi con oggetto del bene»<sup>75</sup>.

Según la opinión de Jean-Pierre Cavaillé, la obra de Accetto atestigua la transformación del cortesano teorizado por Baltasar Castiglione que «d'instituteur et conseiller [...] le courtisan est le plus souvent devenu humble serviteur et outil des princes»<sup>76</sup>, como también manifiesta Ludovico Zuccolo (que Benedetto Croce considera uno de los más importantes pensadores políticos de su tiempo por las páginas dedicadas a *Della Ragion di stato* en su obra *Considerazioni politiche e morali sopra cento oracoli d'illustri personaggi antichi*<sup>77</sup>) en *Discorsi dell'onore, della gloria, della ripautazione, del buon concetto* (Venezia, 1623). El autor se queja de que «entra in possesso del cuore del principe chi non è abile a darli alcuna ombra di sospetto, chi non cerca le ragioni degli ordini e de' consigli, o non le intende; chi non è atto ad altro che a puramente eseguire i commandamenti, e questo il fa con diligenza, con amore, con fede [...] Dalle cose discorse può dedursi che quel sí bene addobbato corteggiano del castiglione di tutte le più belle e nobili arti, servirà forse a tappezzare l'anticamera ed a far complimenti co' forastieri, ma nelle camere e nei gabinetti non avrà parte se non di vana apparenza: chè i precipi amano più i Sileni degli Apolli»<sup>78</sup>. Se pasa así de una práctica necesaria en la vida «pública», en la corte, en la política, en los negocios, a unas reflexiones sobre el concepto mismo de secretario y de su sentido último que es el de burócrata<sup>79</sup>.

Norberto Bobbio, en unas páginas dedicadas a las «grandes dicotomías», reflexionaba sobre la «publicidad» del poder afirmando que el poder políti-

---

76 J.P. CAVAILLÉ, *Dis/simulations. Religion, morale et politique qu XVIIe siècle*, o. c., p. 335.

77 Cf. *Politici e moralisti del Seicento*, o. c., p. 295.

78 L. ZUCCOLO, «Discorso dell'onore, della gloria, della riputazione, del buon concetto», Venezia, 1623, en S. NIGRO, «Lezioni sull'ombra», citado en TORQUATO ACCETTO, *Rime Amoroze*, a cura di Salvatore Nigro, Einaudi, Torino, 1987, p. V.

79 Cf. *Ibidem*, p. VII: «È nella «segretaría» che vivono, come talpe, i geni esecutori: i ministranti alle segrete cose di porporati e blasonati; i segretari anonimi dai «tenebrosi inchiostri» della dettatura padronale».

co siempre es público aunque no se manifieste públicamente y actúe en la sombra<sup>80</sup>. Nace así el concepto de los *arcana imperii*, de unos secretos que enmarañan las decisiones y finalidades del gobierno y que sólo pertenecen al príncipe y a su esfera discrecional. Desde luego, no estamos examinando una forma de gobierno «republicana» o «cívica», la cual se manifiesta, por su misma naturaleza, a través de la participación directa de los ciudadanos en las decisiones políticas y el gobierno de la «civitas».

Pero esta dicotomía, que se traslada al problema de la simulación, preocupó tanto a los escritores de estos siglos que Pio Rossi (1581-1667), general de la Congregazione dei Monaci Eremitani di S. Gerolamo d'Italia, redactó un interesante diccionario dedicado a la mentira, en el cual el autor se propone presentar el sentido de varias palabras y conceptos relacionados con todo lo que se refiere a la «mentira», es decir: la *adulación*, la *falsa amistad*, la *aparenencia*, que desde luego se representa como engañosa, el *artificio*, la *astucia* (más temida que la fuerza), la *discreción* («maestra della dissimulazione, ed alla medesima serve come d'un velo per ricoprirla [...] La discrezione è una perfetta prudenza. Né la prudenza può esser perfetta senza la discrezione»<sup>81</sup>); la *disimulación*, que el autor considera «una fiacca spezie di prudenza, overo sapienza»<sup>82</sup>, y sigue enumerando ventajas e inconvenientes de esta disimulación con argumentos sacados de los *Ensayos* de Francis Bacon publicados en 1625, para concluir (de acuerdo con Bacon, a quien desde luego no cita) que «ricercano le regole della prudenza questa misura: che l'uomo abbia un abito di segretezza; un credito di buona fede ed un abito a dissimulare e mascherare, quando la necessità non ammette altro rimedio»<sup>83</sup>.

El diccionario de Pio Rossi continúa su enumeración de términos relacionados con la falsedad: *doblez*, *ficción*, *fraude*, *engaño*, *hipocresía*, *lengua* («La lingua è quel coltello delfico, col quale insieme si sacrificavano agli dei le vittime e si giustiziavano gli uomini»<sup>84</sup>); *máscaras* («Nel fin de la commedia, ognuno si cava la maschera. Le cose del mondo hanno diversi volti, né facile è il sapere quale sia il vero: tanto l'artificio sa al vero imitare la natura»<sup>85</sup>), hasta llegar a la definición de *secreto*:

80 Cf. N. BOBBIO, *Stato, governo, società. Per una teoria generale della politica*, Einaudi, Torino, 1985, p. 18; cf. también: V. DINI, «Il segreto tra «privato» e «público». Origine e trasformazioni di una categoria del pensiero político y jurídico, en *Filosofía política*, (1994), pp. 375-393.

81 P. ROSSI, «Un vocabolario per la menzogna», en CELIO CALCAGNINI, CELIO MALESPINI, GIUSEPPE BATTISTA, PIO ROSSI, *Elogio della menzogna*, a cura di S. Nigro, Sellerio, Palermo, 1990, pp. 114-115.

82 *Ibíd.*, p. 115.

83 *Ibíd.*, p. 117.

84 P. ROSSI, o. c., p. 138.

85 *Ibíd.*, p. 144.

«Il preziosissimo liquore (il segreto dico) ricerca un vaso capace, cupo, impenetrabile, intero; altrimenti, essendo piccolo e stretto, ridonda e trabocca fuori degli orli delle labbra. Cosa che si dice, forza è che si palesi; per molto segreta che sia. Chi non vuole che alcuna cosa si sappia, non la dica: ché ancora che si dica ad uno solo, e molto in segreto, non passerà gran tempo che si saprà del tutto»<sup>86</sup>.

Es evidente que el secreto lleva consigo la necesidad del *silencio* hasta el punto de que, como hemos visto, Pio Rossi opina que si alguien quiere guardar un secreto no lo tiene que transmitir a nadie, ni a su propio corazón, pues «il tuo stesso cuore, se gli comunichi alcun segreto, sarà quasi forza che o con parole o con altri segni lo palesi, o ne dia almeno indizio»<sup>87</sup>. Al silencio dedica unas interesantes páginas el ferrarés Celio Calcagnini (1479-1541), profesor de letras clásicas en la Universidad de Ferrara, diplomático, erudito y conocedor de las civilizaciones antiguas y especialmente orientales. El autor relata que, estando en Preneste, visitó el templo de la Fortuna, donde, entre varias imágenes, se encuentra la estatua de un dios con múltiples ojos y orejas, pero en ninguna parte del cuerpo representado se encuentra una boca. Sigue, pues, su relato afirmando que mientras él admiraba todas las imágenes situadas en el templo, se le acercó el guardián del santuario y le explicó el sentido de cada imagen y su hondo significado, hasta llegar al dios sin boca: «Non molta esperienza ci vuole per sapere che niente al mondo è più salutare, e anche più desiderabile, del silenzio: nulla più stolto e pericoloso del multiloquio»<sup>88</sup>, porque «non sulla lingua deve nascere la parola, bensì nel cuore»<sup>89</sup>.

En fin, la palabra y el arte de la elocuencia nos conduce a otro tratado escrito en forma de diálogo por Francesco Sansovino y titulado *L'avvocato*, de 1554, obra que se centra en la profesión del abogado y pertenece igualmente, por tanto, a este mundo que cercano al poder, a menudo como transmisor de la voluntad del príncipe, pero sin participar de alguna forma directa en ello. Estamos aquí también ante alguien que hace de intermediario entre el poder, esta vez judicial, y diferentes personajes situados en varias capas de la sociedad. Sansovino subraya que la consideración de la cual siempre han gozado los abogados es bien merecida, pues, por su oficio, se sitúan entre el

---

86 *Ibidem*, p. 147.

87 *Ibidem*, p. 148.

88 C. CALCAGNINI, «Descrizione del silenzio», en *Elogio della menzogna*, o. c., p. 36. Cf. la Introducción de Salvatore Nigro que compara la descripción del silencio de Calcagnini con el *De garrulitate* de Plutarco, pp. 15 ss.

89 *Ibidem*, p. 39.

príncipe y la persona privada; «per l'acutezza dell'ingegno, che si presuppone nell'avvocato: per la qual si giudica lui solo essere atto ad esporre l'altrui volontà alla presenza del giudice»<sup>90</sup>.

El diálogo se desarrolla entre tres personajes: Marino, un joven que empieza la carrera de la abogacía, Felice, un abogado ya con cierta experiencia profesional, y Lorenzo, el personaje central del diálogo, antiguo y experimentado abogado, además con fama reconocida de hombre sabio. Es Lorenzo quien comenta las preguntas de los colegas, y sobre todo las del joven Marino, y quien traza un perfil de la profesión sacando a la luz sus valores éticos y científicos, recordando los principios fundamentales de ambos, y, en primer lugar, la importancia de la elocuencia: «con tutto che il favellare sia comune a tutti gli uomini, tuttavia l'arte del ben favellare è conosciuta da pochi»<sup>91</sup>. Desde luego el abogado no puede prescindir de los conocimientos jurídicos, pero todo el tratado pone de relieve la importancia del conocimiento de las letras: «Dicevano i nostri maggiori, che chiunque esercitava l'ufficio dello avvocare senza aver conoscimento di lettere, non era degno di questo nome di avvocato»<sup>92</sup>. Otro consejo es que «l'avversario si vince con le ragioni, non con le maldicenze»<sup>93</sup>.

Se trata de una pequeña muestra de lo que se puede considerar un *vademe-cum*, esta vez para el abogado, que Sansovino, él mismo abogado fracasado en su profesión, da a los que van a emprender este oficio, cosa que se encuentra argumentada en la introducción de Piero Calamandrei y que creo merece actualmente una reflexión: «che per diventare buon avvocato quel che più conta non è la preparazione strettamente giuridica e procedurale [...] ma è la cultura generale»<sup>94</sup> y la cultura humanista especialmente, como ya escribieron en su día Jovellanos en su *Discurso sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia y antigüedades* (1779), pronunciado con motivo de su ingreso en la Real Academia de la Historia, y Meléndez Valdes en sus *Discursos forenses* (1821).

Recibido: 13 Noviembre 2006

Aceptado: 1 Diciembre 2007

90 F. SANSOVINO, *L'avvocato*, o. c., p. 79.

91 *Ibidem*, p. 80.

92 *Ibidem*, p. 84. El autor se refiere a la herencia de la oratoria clásica que tuvo como ejemplos y modelos el *De Oratore* y *Orator* de Cicerón y la *Institutio Oratoria* de Quintiliano.

93 F. SANSOVINO, *L'avvocato*, o. c., p. 138.

94 P. CALAMANDREI, «Prefazione» a F. SANSOVINO, o. c., p. 34.